6838-12

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACIÓN Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL: ◯ NO ◯ SI

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

CLAVE CATASTRAL: (1) (2) (3) (4) (5) (6)

LOCALIDAD	ZONA	SECTOR	MANZANA	LOTE	PROP. HORIZONTAL
	2	0	5	3	2	0		

DATOS GENERALES

(7) [ ] ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
(8) [ ] ZONA HOMOGENEA
(9) [ ] ZONA SEGUN VALOR

DIRECCIÓN: barrio La Victoria
calle 115 - AVD 111

(10) CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRENTES (11) [1] NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

(9) ACCESO AL LOTE — MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA

1 [ ] LOTE INTERIOR
2 [ ] POR PASAJE PEATONAL
3 [ ] POR PASAJE VEHICULAR
4 [ ] POR CALLE
5 [X] POR AVENIDA
6 [ ] POR EL MALECON
7 [ ] POR LA PLAYA

DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

(19) SOBRE LA RASANTE + [ ] METROS
BAJO LA RASANTE − [ ]

MATERIAL PREDOMINANTE
[ ] HORMIGON ARMADO
[ ] MADERA
[ ] CAÑA
[ ] OTRO

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

(13) MATERIAL DE LA CALZADA
1 [ ] TIERRA
2 [ ] LASTRE
3 [ ] PIEDRA DE RIO
4 [ ] ADOQUIN
5 [X] ASFALTO O CEMENTO

(14) ACERA
1 [ ] NO TIENE
2 [X] ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
3 [ ] DE ADOQUIN O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

(15) AGUA POTABLE
1 [ ] NO EXISTE
2 [X] SI EXISTE

(16) ALCANTARILLADO
1 [ ] NO EXISTE
2 [X] SI EXISTE

(17) ENERGIA ELECTRICA
1 [ ] NO EXISTE
2 [X] SI EXISTE RED AEREA
3 [ ] SI EXISTE RED SUBTERRANEA

(18) ALUMBRADO PUBLICO
1 [ ] NO EXISTE
2 [ ] INCANDESCENTE
3 [X] DE SODIO O MERCURIO

SERVICIOS DEL LOTE

(20) AGUA POTABLE
1 [X] NO EXISTE
2 [ ] SI EXISTE

(21) DESAGUES
1 [X] NO EXISTE
2 [ ] SI EXISTE

(22) ELECTRICIDAD
1 [X] NO EXISTE
2 [ ] SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

(23) AREA (SIN EDIFICACION) 155.82
(24) PERIMETRO 34.30
(25) LONGITUD DEL FRENTE 15.15
(26) NUMERO DE ESQUINAS 0

AVALUO DEL LOTE (sin centavos)

CROQUIS

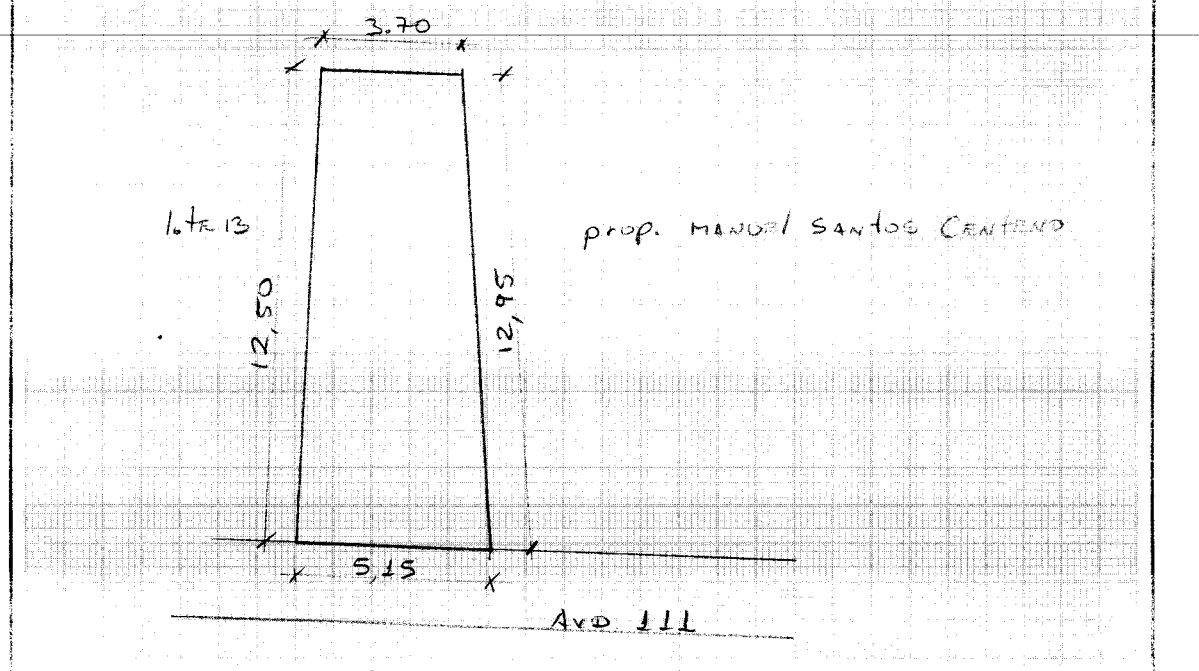

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

EN EDIFICACION 1 [X]
EN CONSTRUCCION 2 [ ]
EN EDIFICACION AREA SIN EDIFICACION
EN USO 1 [X]
EN CONSTRUCCION 2 [ ]
OTRO USO 3 [ ]

OTRO USO
(29) NOMBRE ____ CODIGO [ ]

(30) NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS [ ]
(31) NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION [ ]
(32) TOTAL DE BLOQUES

OBSERVACIONES:
- SE DESMEMBRA DE LA CLAVE 2053209
MAYO 7/2012 LUIS V.
Sello cuta. Amparo 16/X/12

MODO DE PROPIEDAD

1 ☐ UN SOLO PROPIETARIO
2 ☐ HERENCIA INDIVISA
3 ☐ VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1 ☐ OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2 ☐ EN ARRIENDO PARCIAL
3 ☐ EN ARRIENDO TOTAL
4 ☐ OTROS (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	TITULO DE PROPIEDAD NOTARIA	TITULO DE PROPIEDAD FECHA
	SANTOS CENTENO	MANUEL CRISTOBAL	130041298-6		
	Alvarez Argandoña.	Luz América	130005459-8	IV Manta	16/x/12
CODIGO ☐					

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

- ESTRUCTURA: 1 caña, 2 madera, 3 ladrillo o piedra, 4 hormigon armado, 5 metal
- PAREDES: 1 no tiene, 2 caña, 3 madera o lata, 4 fibra, 5 ladrillo o común, 6 ladrillo industrial o bloque, 7 tabiques modulares (vidrio, madera, etc)
- ENTREPISO INFERIOR O CONTRAPISO: 1 tierra, 2 madera, 3 ladrillo, 4 piedra, 5 hormigón
- PISO: 1 tierra, 2 cemento, 3 madera, 4 vidrio o granito fundido, 5 baldosa, 6 cerámica, 7 parquet o mayolica, 8 porcelanato, 9 mármol o marmetone
- ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: 1 caña, 2 cade (paja), 3 madera, 4 zinc, 5 ruberoid, 6 asbesto cemento, 7 hormigon armado, 8 teja
- TUMBADOS: 1 no tiene, 2 si tiene

INDICADORES GENERALES

- VENTANAS: 1 no tiene, 2 caña, 3 tablero o lata, 4 madera o vidrio, 5 bloque ornamental, 6 madera tipo chazas o hierro, 7 aluminio, 8 madera fina, 9 aluminio de color
- AGUA: 1 no tiene, 2 sobrepuestas, 3 empotradas
- ELECTRICIDAD: 1 no tiene, 2 sobrepuestas, 3 empotradas
- EQUIPO ESPECIAL: 1 no tiene, 2 piscina, 3 cuarto de maquinas
- ESTADO DE CONSERVACION GENERAL: 1 buena, 2 regular, 3 mala, 4 ruina

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	AREA DEL PISO	ESTRUCTURA	PAREDES	ENTREPISO INFERIOR	PISO	ENTREPISO SUPERIOR	TUMBADOS	VENTANAS	AGUA	ELECTRICIDAD	EQUIPO ESPECIAL	ESTADO	AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION
39	40	41	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	53 1.
54	55	56	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	68 1.
69	70	71	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	83 1.
84	85	86	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	98 1.
99	100	101	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	113 1.
114	115	116	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	128 1.
129	130	131	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	143 1.
144	145	146	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	158 1.
159	160	161	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	173 1.
174	175	176	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	188 1.
189	190	191	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	203 1.
204	205	206	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	218 1.
219	220	221	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	233 1.
234	235	236	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	248 1.
249	250	251	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	263 1.
264	265	266	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	278 1.

AVALUO TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin centavos) ☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐

AVALUO DE LA PROPIEDAD (sin centavos) VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION ☐☐☐☐☐☐☐☐☐

levantamiento

FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DEL CAMPO	FIRMA
FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE OFICINA	FIRMA

OBSERVACIONES: ______

2053220

NOTARIA PUBLICA CUARTA MANTA - ECUADOR

COPIA

NUMERO : (5.894)

COMPRAVENTA OTORGAN LOS CONYUGES SEÑOR MANUEL CRISTOBAL SANTOS CENTENO Y SEÑORA DOLORES TRINIDAD LOOR CEDEÑO; A FAVOR DE LA SEÑORA LUZ AMERICA ALVAREZ ARGANDOÑA.-

CUANTIA : USD $3,628.9[illegible]

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes, dieciséis de octubre del año dos mil doce, ante mí, **ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, Notaria Pública Cuarta Encargada del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORES", los cónyuges señor **MANUEL CRISTOBAL SANTOS CENTENO** y señora **DOLORES TRINIDAD LOOR CEDEÑO**, casados entre sí, por sus propios y personales derechos, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanías números : uno tres cero cero cuatro uno dos nueve ocho guión seis ; y, uno tres cero uno ocho tres dos cinco ocho guión ocho, respectivamente, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta. Y por otra parte, en

Dra. Elsye Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Cantón Manta - Ecuador

Sello 11/14/12

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

de "COMPRADORA", la señora **LUZ AMERICA ALVAREZ ARGANDOÑA,** de estado civil divorciada, por sus propios y personales derechos, y a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía números: uno tres cero cero cero cinco cuatro cinco nueve guión ocho, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura, como documento habilitante. La Compradora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.**- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase agregar una de **COMPRAVENTA**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.**- Intervienen, otorgan y suscriben por una parte, los cónyuges señor **MANUEL CRISTOBAL SANTOS CENTENO** y señora **DOLORES TRINIDAD LOOR CEDEÑO**, a quienes de ahora en adelante se les denominará como "VENDEDORES"; y, por otra parte la señora **LUZ AMERICA ALVAREZ ARGANDOÑA,** a quien de ahora en adelante se le

denominará como "COMPRADORA". SEGUNDA : ANTECEDENTES .- Declaran los Vendedores ser dueños y propietarios de un lote de terreno signado con el numero UNO, de la manzana D: de la parroquia Tarqui del cantón Manta: el mismo que lo adquirieron por compra que le hicieran a la Firma Construcciones y Mandato Cía. Ltda., según consta de la Escritura Pública de Compraventa, autorizado en la Notaría Primera del cantón Montecristi, el veinticuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y dos: e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el seis de enero de mil novecientos ochenta y tres ; terreno que originalmente está comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos : POR EL FRRNTE, calle pública con veinte metros setenta centímetros ; POR ATRÁS, lote número trece con diez y ocho metros ochenta centímetros : POR EL COSTADO DERECHO, con calle pública con diez y siete metros veinte centímetros ; POR EL COSTADO IZQUIERDO, lote numero dos con quince metros . Lote de terreno que tiene una superficie total de TRESCIENTOS DIEZ Y SIETE METROS NOVENTA Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS . TERCERA : COMPRAVENTA .- Con los antecedentes expuestos y por medio de este instrumento público los Vendedores, los cónyuges señor MANUEL CRISTOBAL SANTOS CENTENO y señora DOLORES TRINIDAD LOOR CEDEÑO, por sus propios y personales derechos, tienen a bien vender, ceder y transferir en enajenación

Notaría Pública Quinta Encargada
Manta - Ecuador

perpetua un lote de terreno, desmembrado del adquirido en mayor extensión, descrito e individualizado en la cláusula de los antecedentes, a favor de la señora **LUZ AMERICA ALVAREZ ARGANDOÑA**, quien compra adquiere, recibe y acepta, para sí, el lote de terreno ubicado en el actual Barrio La victoria, Avenida ciento once, y Calle Ciento quince, de la parroquia Tarqui del cantón Manta; comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, cinco metros quince centímetros y Avenida ciento once; POR ATRÁS, tres metros setenta centímetros y propiedad de Elena Isabel Santos Loor; POR EL COSTADO DERECHO, doce metros cincuenta centímetros y parte del lote número trece; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO, doce metros noventa y cinco centímetros y propiedad del señor Manuel Santos Centeno. Con una superficie total de CINCUENTA Y CINCO METROS CUADRADOS OCHENTA Y TRES CENTIMETROS CUADRADOS. **CUARTA : PRECIO.-** El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de TRES MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO DOLARES CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS DE DOLAR, valor que la compradora entrega en este acto a los vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. QUINTA : DEL

SANEAMIENTO.- La venta de este bien se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. SEXTA : DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo , señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato . SEPTIMA : AUTORIZACION PARA INSCRIBIR .- Se faculta a la portadora de la copia autorizada de esta Escritura , para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón MANTA, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden . LAS DE ESTILO.- Sírvase usted Señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública . Hasta aquí la minuta que junto con los documentos habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que esta firmada por el ABOGADO WLADIMIR VINCES S. Matrícula número : Dos mil

Abg. Wladimir Vinces Vinces
Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

quinientos cuarenta y ocho. COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mi el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría de todo cuanto, DOY FE.-

MANUEL CRISTOBAL SANTOS CENTENO
C.C.No.- 130041298-6

DOLORES TRINIDAD LOOR CEDEÑO
C.C.No.-130183258-8

LUZ AMERICA ALVAREZ ARGANDOÑA
C.C.No.- 130005459-8

LA NOTARIA.-

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

TITULO DE CREDITO No. 000095592

3794

10/5/2012 10:50

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	2-05-32-20-000	55,83	3628,95	37994	95592

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1300412986	SANTOS CENTENO MANUEL CRISTOBAL	BARRIO LA VICTORIA CALLE 115 Y AVENIDA 111
ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1300054598	ALVAREZ ARGANDONA LUZ AMERICA	NA

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	18,14
Junta de Beneficencia de Guayaquil	5,44
TOTAL A PAGAR	23,58
VALOR PAGADO	23,58
SALDO	0,00

EMISION: 10/5/2012 10:50 KLEVER MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Ab. Elsye Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

10

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono: 102

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
№ 208786

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC:	1300412986
NOMBRES :	SANTOS CENTENO MANUEL CRISTOBAL
RAZÓN SOCIAL:	
DIRECCIÓN :	AVENIDA 111 S/N.

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:	
AVALUO PROPIEDAD:	
DIRECCIÓN PREDIO:	

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:	208441
CAJA:	MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO:	20/04/2012 09:58:21

ÁREA DE SELLO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Jueves, 19 de Julio de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

No. Certificación: 9993522

9993522

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 6838

Fecha: 6 de septiembre de 2012

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *2-05-32-20-000*

Ubicado en: *BARRIO LA VICTORIA CALLE 115 Y AVENIDA 111*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *55,83* ***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
1300412986	*MANUEL CRISTOBAL SANTOS CENTENO*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**3628,95**
CONSTRUCCIÓN:	**0,00**
	3628,95

Son: *TRES MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO DOLARES CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS*

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrin S.

Director de Avaluos, Catastros y Registros

Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.
SE DESMEMBRÓ DE LA CC.2053209000.

Impreso por: MARIS REYES 06/09/2012 17:54:27

99902934

EL GOBIERNO A
PAL DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICA: Que revisando el
una propiedad que consiste en

URBANOS
SOLAR Y CONSTRUCCION

MANUEL CRISTOBAL SANTOS CENTENO
B. LA VICTORIA C.115 AV.111
AVALÚO COMERCIAL PTE.
$3628.95 TRES MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO 95/100 DOLARES
CERTIFICADO OTORGADO TRAMITE DE COMPRAVENTA

05 OCTUBRE 2012

ELABORADO: MA. JOSE PARRAGA

GOBIERNO AUTÒNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÒN MANTA
DIRECCIÒN DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACIÒN

N°. 049 – 0377 - 2

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a ***LUZ AMÈRICA ALVAREZ ARGANDOÑA*** *para que celebre escritura de COMPRAVENTA de terreno propiedad del Sr. Manuel Cristobal Santos Centeno, ubicado en el Barrio La Victoria, Avenida 111 y Calle 115 de la parroquia Tarqui del cantòn Manta, con las siguientes medidas y linderos:*

Frente: *5,15m. – Avenida 111*

Atrás: *3,70m. – Propiedad de Elena Isabel Santos Loor*

Costado derecho: *12,50m. – Parte del Lote No. 13*

Costado izquierdo: *12,95m. – Propiedad del Sr. Manuel Santos Centeno*

Area total: *55,83m2.*

Manta, febrero 29 de 2012

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
AREA CONTROL URBANO
DIR. DE PLANEAMIENTO URBANO

Rainiero Loor Arteaga
AREA DE CONTROL
DIRECCIÒN DE PLANEAMIENTO URBANO
F. H. B.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Ab. Luis Cevallos Menéndez
Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

GOBIERNO AUTÒNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÒN MANTA

DIRECCIÒN DE PLANEAMIENTO URBANO

APROBACION DE SUBDIVISIÒN

No. 049 – 0377

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del ***SR. MANUEL CRISTOBAL SANTOS CENTENO,*** *ubicado en el Barrio La Victoria Calle 115 y Avenida 111 de la parroquia Tarqui del cantòn Manta, Clave Catastral No. 2053209000, el mismo, de acuerdo a escritura describe una superficie total de 317,97m2.*

MEDIDAS y LINDEROS SEGUN ESCRITURA: 317,97m2. (escritura inscrita el 06 de enero de 1983 y autorizada por la Notaría Primera el 24 de noviembre de 1982).
Frente: *20,00m. – Calle pública (Calle 115).*
Atrás: *18,80m. – Lote No. 13*
Costado derecho: *17,20m. – Calle pública (Avenida 111).*
Costado izquierdo: *15,00m. – Lote No. 2*

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: Ninguna.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ***ELENA ISABEL SANTOS LOOR:*** *95,62m2.*
Frente: *6,20m. – Calle 115*
Atrás: *6,30m. – Parte del Lote No. 13*
Costado derecho: *15,80m. – Propiedad del Sr. Manuel Santos Centeno en parte y propiedad de Luz Amèrica Alvarez Argandoña en otra parte.*
Costado izquierdo: *15,00m. – Lote No. 2*

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ***LUZ AMÈRICA ALVAREZ ARGANDOÑA:*** *55,83m2.*
Frente: *5,15m. – Avenida 111*
Atrás: *3,70m. – Propiedad de Elena Isabel Santos Loor*
Costado derecho: *12,50m. – Parte del Lote No. 13*
Costado izquierdo: *12,95m. – Propiedad del Sr. Manuel Santos Centeno*

AREA TOTAL SOBRANTE PROPIEDAD DEL ***SR. MANUEL CRISTÒBAL SANTOS CENTENO:*** *166,52m2.*
Frente: *14,50m. – Calle 115*
Atrás: *12,95m. – Propiedad de Luz Amèrica Alvarez Argandoña*
Costado derecho: *12,05m. – Avenida 111*
Costado izquierdo: *12,10m. – Propiedad de Elena Isabel Santos Loor*

NOTA.

- *No existe afectación al Plan Regulador*
- *De acuerdo a la Zonificaciòn Urbana los lotes desmembrados no cumplen con el requerimiento mínimo de superficie y frente de lote establecido por la Reglamentación Urbana, sin embargo, se concede la aprobación respectiva, considerando la consolidación para cada uno de ellos definida con la existencia de vivienda de carácter permanente.*
- *De acuerdo a Memorando No. 0049-DACRM-DFS-12 de febrero 04 de 2012, la Dirección de Avalúos y Catastro textualmente informa* ***"... no presenta inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".***

Manta, febrero 29 de 2012

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
ÁREA DE CONTROL URBANO
DIR. DE PLANEAMIENTO URBANO

Rainiero Loor Arteaga
AREA DE CONTROL
DIRECCIÒN DE PLANEAMIENTO URBANO
F. H. B.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante: por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

GAD - MANTA

REGISTRO DE LA *PROPIEDAD*
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal Del Cantón Manta

Avenida 4 y Calle 11

10805

Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 10805:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 07 de enero de 2009*
Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE DE TERRENO SIGNADO CON EL NUMERO UNO (1) DE LA MANZANA "D" DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA.Con las siguientes medidas y linderos:POR EL FRENTE: Calle pública, con Veinte metros, setenta centimetros.POR ATRAS: Lote numero Trece (13), con Diez y Ocho Metros, Ochenta centimetros.POR EL COSTADO DERECHO: Con Calle Pública, con Diez y Siete metros, Veinte centimetros.POR EL COSTADO IZQUIERDO: Lote numero Dos (2), con Quince metros.Lote de terreno que tiene una Superficie total de TRESCIENTOS DIEZ Y SIETE METROS, NOVENTA Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS.SOLVENCIA: EN UNA REVISION HECHA EN LOS LIBROS RESPECTIVOS CONSTA QUE EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA L I B R E D E G R A V A M E N .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	303	20/10/1971	401
Compra Venta	Compraventa	13	06/01/1983	26
Propiedades Horizontales	Constitución de Propiedad Horizont	29	15/08/2012	1.101
Planos	Planos	38	15/08/2012	621

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el : **miércoles, 20 de octubre de 1971**

Tomo: 1 Folio Inicial: 401 - Folio Final: 402
Número de Inscripción: 303 Número de Repertorio: 1.182
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Segunda**
Nombre del Cantón: **Manta**
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 08 de septiembre de 1971**
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
a.- Observaciones:
una área de solar ubicado en la Parroquia tarqui del canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Cansante	80-0000000001066	Ochoa Chica Cesar Antonio	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000020888	Compañia Construcciones y Mandato Cia Li		Manta
Vendedor	80-0000000007360	Ochoa Camacho Carlos	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000003119	Palau Villon Violeta	(Ninguno)	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : jueves, 06 de enero de 1983

Tomo: 1 Folio Inicial: 26 - Folio Final: 28

Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 19

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Montecristi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de noviembre de 1982

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Firma Construcciones y Mandato Cia. Ltda. representada en este acto por su Gerente General, Sr. Ing. Salvador Wenceslao Pelaez Delgado.

Una parte de dicho terreno osea un lote el mismo que está signado con el número Uno (1) de la Manzana "D" de la parroquia Tarqui del cantón Manta. Superficie total de Trescientos diez y siete metros, noventa y siete decímetros cuadrados. Por el frente calle publica con veinte metros setenta centimetros , por atras lote numero 13 con diez y ocho metros ochenta centimetros,por el costado derecho con calle publica con diez y siete metros veinte centimetros y por el costado izquierdo lote numero 2 con quince metros .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000019244	Santos Centeno Manuel Cristobal	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000023510	Firma Construcciones y Mandato Cia Ltda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	303	20-oct-1971	401	402

3 / 1 Constitución de Propiedad Horizontal

Inscrito el : miércoles, 15 de agosto de 2012

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.101 - Folio Final: 1.125

Número de Inscripción: 29 Número de Repertorio: 4.685

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 14 de mayo de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

CONSTITUCION AL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL EDIFICIO DENOMINADO SANTOS CENTENO, ubicado en la calle Ciento Quince y Avenida Ciento Once del Barrio La Victoria de la parroquia Tarqui del Cantón Manta. El edificio SANTOS CENTENO tiene las siguientes areas generales, Area de terreno 166,52 metros cuadrados.Total de Area comun. 41,21 metros cuadrados.Area neta vendible 390,59 metros cuadrados. Area total 431,80 metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-01832588	Loor Cedeño Dolores Trinidad	Casado	Manta
Propietario	80-0000000019244	Santos Centeno Manuel Cristobal	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	06-ene-1983	26	28

Planos

Inscrito el : miércoles, 15 de agosto de 2012

Tomo: 1 Folio Inicial: 621 - Folio Final: 625

Número de Inscripción: 38 Número de Repertorio: 4.686

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 14 de mayo de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

P L A N O S . E D I F I C I O S A N T O S C E N T E N O .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-01832588	Loor Cedeño Dolores Trinidad	Casado	Manta
Propietario	80-0000000019244	Santos Centeno Manuel Cristobal	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	29	15-ago-2012	1101	1125

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	2		
Propiedades Horizontales	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:11:35 del miércoles, 29 de agosto de 2012

A petición de: Sr. Manuel Santos

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: $ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Ab. Jaime E. Delgado Intriago
CANTÓN MANTA
Manabí - Ecuador

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Ab. [illegible] Notaría Pública Cuarta Encargada Manta - Ecuador

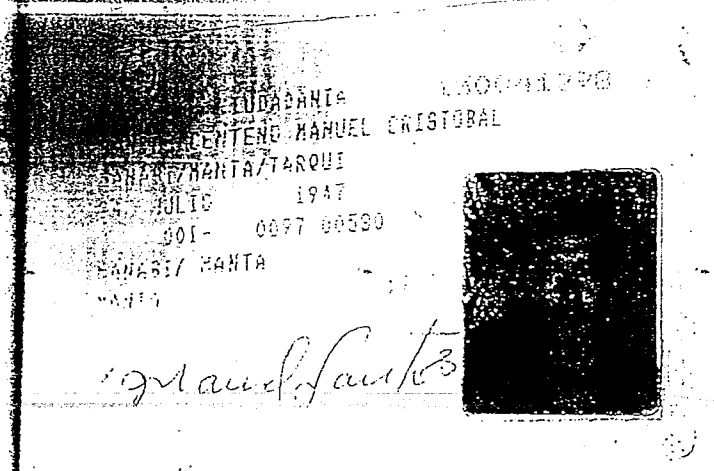

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

089-0071
NÚMERO

1300412986
CÉDULA

SANTOS CENTENO MANUEL CRISTOBAL

MANABI
PROVINCIA

MANTA
CANTÓN

TAROUI
PARROQUIA

(F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130183258-8

LOOR CEDEÑO DOLORES TRINIDAD

MANABI/BOLIVAR/CALCETA

23 JUNIO 1954

001- 0220 00558 F

MANABI/ BOLIVAR

CALCETA 1954

ECUATORIANA ***** 0434312142

CASADO MANUEL CRISTOBAL SANTOS C

SUPERIOR MODISTA

ANTONIO LOOR

ANA CEDEÑO

MANTA 28/06/2010

28/06/2022

REN 2882667

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

125-0036 NÚMERO

1301832588 CÉDULA

LOOR CEDEÑO DOLORES TRINIDAD

MANABI PROVINCIA

MANTA CANTÓN

TARQUI PARROQUIA

ZONA

F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

Ab. Lesye Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

irección:
léfonos:
x: 2611 7
asilla: 13-
mail: gad
bsite: w

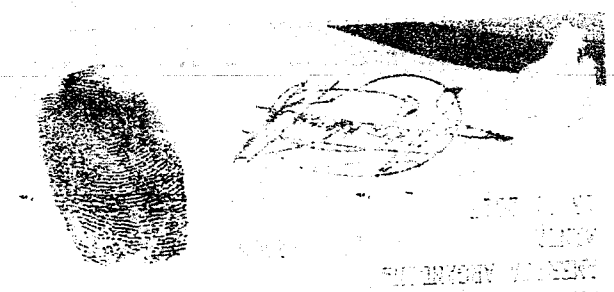

10

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME A SU ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE **SEGUNDO** TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. ESCRITURA NÚMERO : CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO .- DOY FE.-

Ab. Elsye Ordeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - ECUADOR

Ingreso: Miércoles 5 Sept 1/12
Retiro: Jueves 10 Sept. /12 9H30

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZA
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTRO

Direc[redacted]de
Ava[redacted]stro

FORMULARIO DE RECLAMO

No. 00000001

Cédula	
Cve Catastral	2053220
Nombre:	Santos Cantero Manuel C.

Rubros

Impuesto Principal	
Solar no Edificado	Yo tengo predio
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	

Reclamo: Certifico Avalúo - Actualizo

x [redacted]
Firma del Usuario

Elaborado Por:

Informe Inspector: Certifico Datos de Predio

Firma del Inspector

Informe de aprobacion:

Firma del Director de Avaluos y Catastro

GOBIERNO AUTÒNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÒN MANTA

DIRECCIÒN DE PLANEAMIENTO URBANO

APROBACION DE SUBDIVISIÒN

No. 049 – 0377

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del ***SR. MANUEL CRISTOBAL SANTOS CENTENO,*** *ubicado en el Barrio La Victoria Calle 115 y Avenida 111 de la parroquia Tarqui del cantòn Manta, Clave Catastral No. 2053209000, el mismo, de acuerdo a escritura describe una superficie total de 317,97m2.*

MEDIDAS y LINDEROS SEGUN ESCRITURA: 317,97m2. (escritura inscrita el 06 de enero de 1983 y autorizada por la Notaría Primera el 24 de noviembre de 1982).
Frente: *20,00m. – Calle pública (Calle 115).*
Atrás: *18,80m. – Lote No. 13*
Costado derecho: *17,20m. – Calle pública (Avenida 111).*
Costado izquierdo: *15,00m. – Lote No. 2*

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: Ninguna.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ***ELENA ISABEL SANTOS LOOR:*** *95,62m2.*
Frente: *6,20m. – Calle 115*
Atrás: *6,30m. – Parte del Lote No. 13*
Costado derecho: *15,80m. – Propiedad del Sr. Manuel Santos Centeno en parte y propiedad de Luz Amèrica Alvarez Argandoña en otra parte.*
Costado izquierdo: *15,00m. – Lote No. 2*

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ***LUZ AMÈRICA ALVAREZ ARGANDOÑA:*** *55,83m2.*
Frente: *5,15m. – Avenida 111*
Atrás: *3,70m. – Propiedad de Elena Isabel Santos Loor*
Costado derecho: *12,50m. – Parte del Lote No. 13*
Costado izquierdo: *12,95m. – Propiedad del Sr. Manuel Santos Centeno*

AREA TOTAL SOBRANTE PROPIEDAD DEL ***SR. MANUEL CRISTÒBAL SANTOS CENTENO:*** *166,52m2.*
Frente: *14,50m. – Calle 115*
Atrás: *12,95m. – Propiedad de Luz Amèrica Alvarez Argandoña*
Costado derecho: *12,05m. – Avenida 111*
Costado izquierdo: *12,10m. – Propiedad de Elena Isabel Santos Loor*

NOTA.

- *No existe afectación al Plan Regulador*
- *De acuerdo a la Zonificaciòn Urbana los lotes desmembrados no cumplen con el requerimiento mínimo de superficie y frente de lote establecido por la Reglamentación Urbana, sin embargo, se concede la aprobación respectiva, considerando la consolidación para cada uno de ellos definida con la existencia de vivienda de carácter permanente.*
- *De acuerdo a Memorando No. 0049-DACRM-DFS-12 de febrero 04 de 2012, la Dirección de Avalúos y Catastro textualmente informa* ***"... no presenta inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".***

Manta, febrero 29 de 2012

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
ÁREA DE CONTROL URBANO
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

Rainiero Ubor Arteaga
AREA DE CONTROL
DIRECCIÒN DE PLANEAMIENTO URBANO
F. H. B.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

GOBIERNO AUTÒNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÒN MANTA
DIRECCIÒN DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACIÒN

N°. 049 – 0377 - 2

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a ***LUZ AMÈRICA ALVAREZ ARGANDOÑA*** *para que celebre escritura de COMPRAVENTA de terreno propiedad del Sr. Manuel Cristobal Santos Centeno, ubicado en el Barrio La Victoria, Avenida 111 y Calle 115 de la parroquia Tarqui del cantòn Manta, con las siguientes medidas y linderos:*

Frente: *5,15m. – Avenida 111*

Atrás: *3,70m. – Propiedad de Elena Isabel Santos Loor*

Costado derecho: *12,50m. – Parte del Lote No. 13*

Costado izquierdo: *12,95m. – Propiedad del Sr. Manuel Santos Centeno*

Area total: *55,83m2.*

Manta, febrero 29 de 2012

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
AREA CONTROL URBANO
DIR. DE PLANEAMIENTO URBANO

Rainiero Loor Arteaga
AREA DE CONTROL
DIRECCIÒN DE PLANEAMIENTO URBANO
F. H. B.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

PUNTOS	COORDENADAS PSAD-56	
	X	Y
1	532714,35	9894405,32
2	532699,74	9894414,40
3	532709,50	9894430,47
4	532723,10	9894424,14

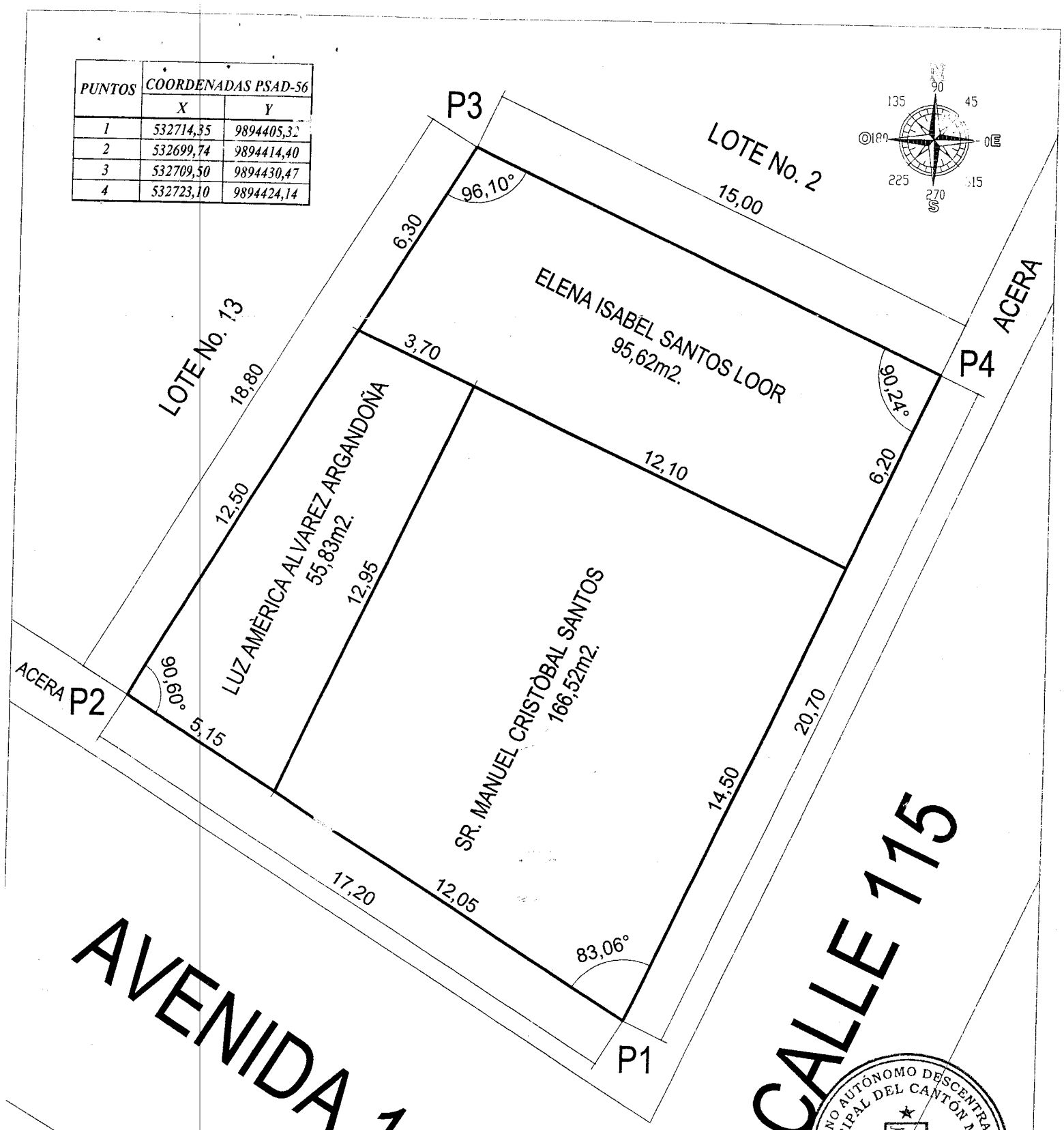

CUADRO DE AREAS	
ELENA ISABEL SANTOS LOOR	95,62m2.
LUZ AMÈRICA ALVAREZ ARGANDOÑA	55,83m2.
MANUEL CRISTÒBAL SANTOS CEDEÑO	166,52m2.
TOTAL	317,97m2.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
AREA CONTROL URBANO
DIR. DE PLANEAMIENTO URBANO

SUBDIVISIÒN:

SR. MANUEL CRISTÒBAL SANTOS CEDEÑO

UBICACIÒN:

CALLE 115 y AVENIDA 111 - PARROQUIA TARQUI - MANTA

FECHA: FEBRERO 2012

ESCALA: 1:150

RESPONSABILIDAD:

ARQ. ORLANDO VELEZ A.
Reg. Prof. C.A.E. G-4797

2053220

Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros

M. I. [illegible]
SAN PA[illegible]

FORMULARIO DE RECLAMO

No. 000000001

Cedula	
Clave Catastral	~~205-3209~~ 205-3220
Nombre:	desmembración
Rubros:	
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	Desmembración

Reclamo: Certificación

Firma del Usuario

Elaborado Por: Luis Vera

Informe Inspector: SE CONSTATO TERRENO BALDIO

SE DESMEMBRA DE LA CLAVE 205 3209

Firma del Inspector

Informe de aprobacion: Se actualizan Datos y se ingresa area de acuerdo a Informe de Planeamiento

Firma del Director de Avaluos y Catastro

Valor $ 1,oo Dólar

Nº 076442

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO

DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de **SANTOS CENTENO MANUEL CRISTOBAL** Por consiguiente se establece que no deudor de esta Municipalidad

Manta, 25 abril de 201**2**

VALIDA PARA LA CLAVE
2053209000 AVENIDA 111 S/N
Manta, veinte y cinco de abril del dos mil doce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 0044481

3/20/2012 9:59

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL
2-05-32-09-000	382,00	$ 82.790,10

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.
SANTOS CENTENO MANUEL CRISTOBAL	1300412986

3/20/2012 12:00 FRANCO LORENA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
AVENIDA 111 S/N	2012	24685	44481

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
Costa Judicial			
IMPUESTO PREDIAL	$ 41,40	($ 2,07)	$ 39,33
Interes por Mora			
MEJORAS A PARTIR 2011	$ 21,13		$ 21,13
MEJORAS HASTA 2010	$ 70,00		$ 70,00
TASA DE SEGURIDAD	$ 28,98		$ 28,98
TOTAL A PAGAR			$ 159,44
VALOR PAGADO			$ 159,44
SALDO			$ 0,00

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

RP
GAD - MANTA

REGISTRO DE LA *PROPIEDAD*
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal Del Cantón Manta

Avenida 3 y Calle 12

Ficha Registral-Bien Inmueble
10805

Conforme a la solicitud Número: 95948, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 10805:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *Miércoles, 07 de Enero de 2009*

Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE DE TERRENO SIGNADO CON EL NUMERO UNO (1) DE LA MANZANA "D" DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA.
Con las siguientes medidas y linderos:
POR EL FRENTE: Calle pública, con Veinte metros, setenta centimetros.
POR ATRAS: Lote numero Trece (13), con Diez y Ocho Metros, Ochenta centimetros.
POR EL COSTADO DERECHO: Con Calle Pública, con Diez y Siete metros, Veinte centimetros.
POR EL COSTADO IZQUIERDO: Lote numero Dos (2), con Quince metros.
Lote de terreno que tiene una Superficie total de TRESCIENTOS DIEZ Y SIETE METROS, NOVENTA Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS.
SOLVENCIA: En una revision hecha en los libros respectivos consta que el predio descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	303	20/10/1971	401
Compra Venta	Compraventa	13	06/01/1983	26

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : Miércoles, 20 de Octubre de 1971

Tomo: 1 Folio Inicial: 401 - Folio Final: 402
Número de Inscripción: 303 Número de Repertorio: 1.182
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: Miércoles, 08 de Septiembre de 1971
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Ab. Jaime E. Delgado Intriago
CANTON MANTA
Manabi - Ecuador

a.- Observaciones:
un area de solar ubicado en la Parroquia tarqui del canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000001066	**Ochoa Chica Cesar Antonio**	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000020888	**Compañia Construcciones y Mandato Cia Li**		Manta
Vendedor	80-0000000007360	**Ochoa Camacho Carlos**	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000003119	**Palau Villon Violeta**	(Ninguno)	Manta

 Compraventa

Inscrito el : Jueves, 06 de Enero de 1983

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 26 **- Folio Final:** 28

Número de Inscripción: 13 **Número de Repertorio:** 19

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Montecristi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Miércoles, 24 de Noviembre de 1982

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Firma Construcciones y Mandato Cia. Ltda. representada en este acto por su Gerente General, Sr. Ing. Salvador Wenceslao Pelaez Delgado.
Una parte de dicho terreno osea un lote el mismo que está signado con el número Uno (1) de la Manzana "D" de la parroquia Tarqui del cantón Manta. Superficie total de Trescientos diez y siete metros, noventa y siete decímetros cuadrados. Por el frente calle publica con veinte metros setenta centimetros , por atras lote numero 13 con diez y ocho metros ochenta centimetros,por el costado derecho con calle publica con diez y siete metros veinte centimetros y por el costado izquierdo lote numero 2 con quince metros .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000019244	**Santos Centeno Manuel Cristobal**	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000023510	**Firma Construcciones y Mandato Cia Ltda**		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	303	20-Oct-1971	401	402

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:27:02 del Jueves, 17 de Noviembre de 2011

A petición de: Abg Daniel Zambrano Moreira MAT 2135 CAM

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: $ 7

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Ab. Jaime E. Delgado Intriago CANTÓN MANTA Manabi - Ecuador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN MANTA

CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 23 de Abril del 2012

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien ***CERTIFICAR****, que el Sr.* ***SANTOS CENTENO MANUEL CRISTOBAL*** *con numero de Cedula.* ***130041298-6*** *se encuentra registrado como usuario de CNEL REGIONAL MANABI en el sistema Comercial SICO, con número de servicio* ***494260****, el mismo que NO mantiene deuda con la Empresa.*

El interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN para sus intereses.

Atentamente

Sra. Paola Rivadeneira.
ATENCION AL CLIENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono: **102**

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
№ 208785

IMPUESTO PREDIAL - 2012

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1300412986
NOMBRES : SANTOS CENTENO MANUEL CRISTOBAL
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN : AVENIDA 111 S/N.

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL: 205320900-000000
AVALUO PROPIEDAD: $ 82,790.10
DIRECCIÓN PREDIO: AVENIDA 111 S/N, 1

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 208440
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 20/04/2012 09:57:39

ÁREA DE SELLO

DESCRIPCIÓN	VALOR
IMPUESTO PREDIAL	12.42
INTERESES	0.00
DESCUENTO	0.00
EMISION	0.00
TOTAL A PAGAR	$ 12.42

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono: 102

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
№ 208786

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1300412986
NOMBRES : SANTOS CENTENO MANUEL CRISTOBAL
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN : AVENIDA 111 S/N.

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 208441
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 20/04/2012 09:58:21

ÁREA DE SELLO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Jueves, 19 de Julio de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

GOBIERNO AUTÒNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÒN MANTA

DIRECCIÒN DE PLANEAMIENTO URBANO

APROBACION DE SUBDIVISIÒN

No. 049 – 0377

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del ***SR. MANUEL CRISTOBAL SANTOS CENTENO,*** *ubicado en el Barrio La Victoria Calle 115 y Avenida 111 de la parroquia Tarqui del cantòn Manta, Clave Catastral No. 2053209000, el mismo, de acuerdo a escritura describe una superficie total de 317,97m2.*

MEDIDAS y LINDEROS SEGUN ESCRITURA: 317,97m2. (escritura inscrita el 06 de enero de 1983 y autorizada por la Notaría Primera el 24 de noviembre de 1982).
Frente: *20,00m. – Calle pública (Calle 115).*
Atrás: *18,80m. – Lote No. 13*
Costado derecho: *17,20m. – Calle pública (Avenida 111).*
Costado izquierdo: *15,00m. – Lote No. 2*

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: Ninguna.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ***ELENA ISABEL SANTOS LOOR:*** *95,62m2.*
Frente: *6,20m. – Calle 115*
Atrás: *6,30m. – Parte del Lote No. 13*
Costado derecho: *15,80m. – Propiedad del Sr. Manuel Santos Centeno en parte y propiedad de Luz Amèrica Alvarez Argandoña en otra parte.*
Costado izquierdo: *15,00m. – Lote No. 2*

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ***LUZ AMÈRICA ALVAREZ ARGANDOÑA:*** *55,83m2.*
Frente: *5,15m. – Avenida 111*
Atrás: *3,70m. – Propiedad de Elena Isabel Santos Loor*
Costado derecho: *12,50m. – Parte del Lote No. 13*
Costado izquierdo: *12,95m. – Propiedad del Sr. Manuel Santos Centeno*

AREA TOTAL SOBRANTE PROPIEDAD DEL ***SR. MANUEL CRISTÒBAL SANTOS CENTENO:*** *166,52m2.*
Frente: *14,50m. – Calle 115*
Atrás: *12,95m. – Propiedad de Luz Amèrica Alvarez Argandoña*
Costado derecho: *12,05m. – Avenida 111*
Costado izquierdo: *12,10m. – Propiedad de Elena Isabel Santos Loor*

NOTA.

- *No existe afectación al Plan Regulador*
- *De acuerdo a la Zonificaciòn Urbana los lotes desmembrados no cumplen con el requerimiento mínimo de superficie y frente de lote establecido por la Reglamentación Urbana, sin embargo, se concede la aprobación respectiva, considerando la consolidación para cada uno de ellos definida con la existencia de vivienda de carácter permanente.*
- *De acuerdo a Memorando No. 0049-DACRM-DFS-12 de febrero 04 de 2012, la Dirección de Avalúos y Catastro textualmente informa* ***"... no presenta inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".***

Manta, febrero 29 de 2012

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE CONTROL URBANO
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

Rainiero Loor Arteaga
AREA DE CONTROL
DIRECCIÒN DE PLANEAMIENTO URBANO
F. H. B.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

GOBIERNO AUTÒNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÒN MANTA
DIRECCIÒN DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACIÒN

N°. 049 – 0377 - 2

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a ***LUZ AMÈRICA ALVAREZ ARGANDOÑA*** *para que celebre escritura de COMPRAVENTA de terreno propiedad del Sr. Manuel Cristobal Santos Centeno, ubicado en el Barrio La Victoria, Avenida 111 y Calle 115 de la parroquia Tarqui del cantòn Manta, con las siguientes medidas y linderos:*

Frente: *5,15m. – Avenida 111*

Atrás: *3,70m. – Propiedad de Elena Isabel Santos Loor*

Costado derecho: *12,50m. – Parte del Lote No. 13*

Costado izquierdo: *12,95m. – Propiedad del Sr. Manuel Santos Centeno*

Area total: *55,83m2.*

Manta, febrero 29 de 2012

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
AREA CONTROL URBANO
DIR. DE PLANEAMIENTO URBANO

Rainiero Loor Arteaga
AREA DE CONTROL
DIRECCIÒN DE PLANEAMIENTO URBANO
F. H. B.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

343

PUNTOS	COORDENADAS PSAD-56	
	X	Y
1	532714,35	9894405,32
2	532699,74	9894414,40
3	532709,50	9894430,47
4	532723,10	9894424,14

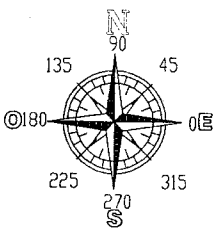

P3

LOTE No. 2

15,00

ACERA

P4

96,10°

6,30

ELENA ISABEL SANTOS LOOR
95,62m2.

3,70

90,24°

6,20

12,10

LOTE No. 13

18,80

12,50

LUZ AMÈRICA ALVAREZ ARGANDOÑA
55,83m2.

12,95

MANUEL CRISTÒBAL SANTOS
166,52m2.

14,50

20,70

ACERA P2

90,60°

5,15

17,20

12,05

83,06°

P1

AVENIDA 111

CALLE 115

CUADRO DE AREAS	
ELENA ISABEL SANTOS LOOR	95,62m2.
LUZ AMÈRICA ALVAREZ ARGANDOÑA	55,83m2.
MANUEL CRISTÒBAL SANTOS CEDEÑO	166,52m2.
TOTAL	317,97m2.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
AREA CONTROL URBANO
DIR. DE PLANEAMIENTO URBANO

SUBDIVISIÒN:

SR. MANUEL CRISTÒBAL SANTOS CEDEÑO

UBICACIÒN:

CALLE 115 y AVENIDA 111 - PARROQUIA TARQUI - MANTA

FECHA: FEBRERO 2012

ESCALA: 1:150

RESPONSABILIDAD:

ARQ. ORLANDO VELEZ A.
Reg. Prof. C.A.E. G-4797

GOBIERNO AUTÒNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÒN MANTA
DIRECCIÒN DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACIÒN

Nº. 049 – 0377 - 1

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a ***ELENA ISABEL SANTOS LOOR*** *para que celebre escritura de COMPRAVENTA de terreno propiedad del Sr. Manuel Cristobal Santos Centeno, ubicado en el Barrio La Victoria Calle 115 y Avenida 111 de la parroquia Tarqui del cantòn Manta, con las siguientes medidas y linderos:*

Frente: *6,20m. – Calle 115*

Atrás: *6,30m. – Parte del Lote No. 13*

Costado derecho: *15,80m. – Propiedad del Sr. Manuel Santos Centeno en parte y propiedad de Luz Amèrica Alvarez Argandoña en otra parte.*

Costado izquierdo: *15,00m. – Lote No. 2*

Area total: *95,62m2.*

Manta, febrero 29 de 2012

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
AREA CONTROL URBANO
DE PLANEAMIENTO URBANO

Rainiero Loor Arteaga
AREA DE CONTROL
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
F. H. B.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.